

SISTEMA CONTABLE 2025
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

Fecha:

De conformidad a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el capítulo reformado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre del 2014, y última reforma del 23 de diciembre de 2020, los Pasivos Contingentes consideran:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Ente Público.
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Al respecto, se informa que este Ente Público **cuenta a la fecha con un saldo de: 19,711,394.48**

De conformidad a las principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicadas en el capítulo reformado en el Diario Oficial de la Federación del 06 de octubre del 2014, y la última reforma del 23 de diciembre de 2020, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, de uno o mas eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del organismo publico.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente publico tenga que satisfacerla , o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

al respecto se informa que este Organismo Publico al 31 de marzo de 2025, cuenta con un saldo de 19,711,394.48, diecinueve millones, setecientos once, trescientos noventa y cuatro pesos 10/100 m.n. por concepto de pasivos contingentes ; mismos que no se encuentran registrados contablemente, debido a que las obligaciones o perdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral 111, inciso 'g) del manual de contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).


Ana Maria de la Rosa Flores

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo


Karina Montesinos Cárdenas

Directora del Instituto Estatal del Agua